

Oficio Nro. GADDMQ-UBA-2022-0483-OF

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta: Cumplimiento de la Resolución No. 010-CPF-2022 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación- Unidad de Bienestar Animal

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. **GADDMQ-AG-2022-1046-O**, donde se solicita:

" [...] *Que en el término de ocho (8) días, la Administración General, remita un informe consolidado, de las empresas públicas y entidades adscritas municipales, en donde se especifique el valor que les adeudan, el valor que adeudan y la disponibilidad presupuestaria de ser el caso para cumplir con las mismas*". [...]

Adjunto al presente el detalle de las Cuentas por Cobrar y por Pagar que la Unidad de Bienestar Animal mantiene, extraído del Sistema SIPARI, con corte al 30-09-2022.

Cabe señalar que la única cuenta por cobrar que mantenemos es al custodio del fondo de caja chica, las demás cuentas por cobrar y por pagar son básicamente de **impuestos y de nómina**, cuyo cierre y depuración lo realiza la Dirección Metropolitana Financiera, como ente rector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Gianinna Noemí Holguín Scacco
DIRECTORA EJECUTIVA - FD 6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Referencias:
- GADDMQ-AG-2022-1046-O

Anexos:
- CTAS X COBRAR Y CTAS X PAGAR- UBA SEP 2022-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Xavier Ibañez Sanchez	mxis	UBA-AF	2022-10-07	
Aprobado por: Gianinna Noemí Holguín Scacco	ghs	UBA	2022-10-07	

